

## **A- PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

**ÁREA TEMÁTICA:** Comunicación y Educación

1 – **TIPO:** Taller

2 – **TÍTULO DE LA PROPUESTA:**

El aula como espacio de gestión de culturas escolares democráticas en el marco de una escuela posible: nuevas perspectivas educativas y comunicacionales desde Experiencias e Investigaciones en territorio.

3 – **PÚBLICO DESTINATARIO:** Directivos y Docentes en ejercicio de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Cupo mínimo: 20

Cupo máximo: 50

Días posibles: lunes 1, 8, 22 y 29 de Junio

Horario: 17 – 19 hs

Modalidad: Virtual Sincrónico

4 – **FUNDAMENTACIÓN – PERTINENCIA:**

Transitados los 40 años de la recuperación de la Democracia en nuestro país el problema estudiado se inscribe en la línea que los Informes Internacionales y Nacionales señalan como prioritarios en la definición de capacidades para el desarrollo y sostenimiento de la gobernabilidad democrática como así también las posibles traducciones de estas capacidades en formatos pedagógicos (Siede (2017), Perazza (2014); Bambozzi y otros (2017; 2015, 2021).

Entre algunos antecedentes, la identificación de dispositivos pedagógicos para la educación democrática y su traducción en dispositivos de formación es un problema que afecta a la Región Latinoamericana en general y que, según informes internacionales, requiere investigaciones interdisciplinarias (Informe Reimers (2004); Metas 2021 (2008); SITEAL (2013; 2015); ); Bambozzi y Vadori (2011); Coppari y Aimino (2011); Paredes y Riva (2011); Siede

(2014); Bambozzi y otros (2013; 2015) entre otros.

En el caso de nuestro país, estudios aislados provenientes de las Carteras Educativas tanto a nivel nacional como jurisdiccional, intentan activar -con resultados dispares -, la conformación de espacios de participación (consejos de convivencia, centros de estudiantes, actas acuerdo) según lo establecido en la Ley de Educación Nacional (2006) y normativas siguientes. Sin embargo, la ausencia de un marco consensuado en torno a las capacidades necesarias para desarrollar y sostener la vida democrática desde el sistema educativo, se torna en un problema reconocido tanto por docentes como por directivos y funcionarios del sistema educativo.

Investigaciones Internacionales han iniciado estudios con el objetivo de avanzar en la identificación de capacidades para el desarrollo de una ciudadanía democrática. “Hacer que la democracia funcione” para todas las personas requiere consolidar instituciones democráticas en el conjunto de significados y valores ampliamente compartidos por la mayoría de la población; es decir, requiere consolidar una cultura democrática en el sentido más amplio. Una cultura democrática descansa en parte en las capacidades, representaciones y disposiciones de la mayoría de la población: en la valoración de la libertad propia y de la de los demás, en la valoración de la justicia, en la internalización de un sentido de responsabilidad por el propio destino, en la comprensión de que la preservación de libertades individuales requiere de instituciones que atiendan al bien común, en la disposición a participar en los diversos espacios que afectan dicho destino -- el familiar y vecinal, el comunitario, el del gobierno local y nacional- - y en las competencias para deliberar y participar efectivamente. (Bambozzi y otros, 2008, 2011, 2013, 2021).

Estas capacidades para la participación democrática requieren de habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia y en forma crítica, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás, comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación, y entender y valorar las diferencias que distinguen a las sociedades cerradas y totalitarias de las sociedades abiertas y democráticas, desarrollar altos grados de tolerancia por la diversidad y la capacidad de razonar sobre temas complejos en los que es esencial poder ponerse en el lugar del otro, y reconocer que hay intereses y puntos de vista legítimamente diversos que deben reconciliarse en una agenda de acción colectiva.(Bambozzi y otros; 2012 y 2013).

En nuestra investigación acerca de las formas en que los sujetos habitan democráticamente las instituciones educativas y desde donde se articula este curso de extensión , podemos observar cómo estudiantes, docentes y directivos dan cuenta las dificultades de concretar y sostener formas de participación tendientes a construir espacios “de bien común institucional” es decir, espacios de participación tendientes a pensar “el bien institucional” (y no el bien de algunos pocos). También esta es una manera complementaria de pensar la autoridad en el sentido del reconocimiento que los estudiantes (y también los docentes) hacen de una institución como un espacio que los recibe, los contiene, los ayuda a mejorar, les permite aprender y desplegar capacidades y, en definitiva, les permite asumirse como actores – autores y no simples receptores.

## 5 – OBJETIVOS

### Generales (que los participantes logren)

- Identificar y analizar prácticas democráticas en las culturas escolares de instituciones educativas de distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- Identificar perspectivas educativas y comunicacionales en las prácticas que los actores reconocen como democráticas.

### Específicos (que los participantes logren)

- Identificar, registrar y sistematizar prácticas democráticas en distintas instituciones educativas.
- Identificar prácticas promovidas por los directivos y docentes que sean caracterizadas como democráticas y tensionarlas con las identificaciones de los estudiantes.
- Identificar supuestos educativos en las definiciones que los actores realizan de prácticas educativas.

## 6 – CONTENIDOS – PROGRAMA

### Módulo 1: Nociones de autoridad pedagógica

Autoridad en clave pedagógica y política.

La autoridad en perspectiva relacional: relaciones pedagógicas y prácticas educativas.

### Módulo 2: Nociones de prácticas educativas portadoras de autoridad

Práctica Educativa: la educación como práctica de filiación.

El educador como actor intelectual y actor político. Cultura escolar democrática.

**Módulo 3:** Análisis de prácticas democráticas en instituciones educativas de distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

## 7 – METODOLOGÍA PREVISTA PARA LA CAPACITACIÓN:

Exposición – Presentación de Casos Concretos- Análisis de Prácticas- Estudio de casos  
Observación Institucional.

## 8 – PLAN DE TRABAJO

	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
MÓDULO 1 1er encuentro	Definir nociones de autoridad pedagógica en clave pedagógica y política. Práctica Educativa como práctica de filiación cultural	Exposición, Lectura , Elaboración y Discusión de Textos
MÓDULO 2 2ndo encuentro	Discutir nociones de prácticas educativas portadoras de autoridad. Educación y democracia: participación. El educador como actor intelectual y político.	Exposición, Lectura , Elaboración y Discusión de Textos Análisis de situaciones educativas programadas
MÓDULO 3 3er encuentro	Autoridad y democracia en las prácticas educativas.	Análisis e Interpretación de prácticas democráticas proveniente de distintas investigaciones. Guía de observación de observación y registro de prácticas en las instituciones educativas. .

MODULO 3 TRABAJO INSTITUCIONAL	Autoridad y democracia en las prácticas educativas.	Observación y Registro de Prácticas en Instituciones Educativas
EXAMEN FINAL	Integración teórica y práctica	DEFENSA DE TRABAJO COLOQUIO DE INTEGRACIÓN

Hs reloj: 20 hs reloj

## 9 – MARCO TEÓRICO

El aula como espacio de gestión de culturas escolares democráticas en el marco de una escuela posible: nuevas perspectivas educativas y comunicacionales desde Experiencias e Investigaciones en territorio..

Esta parte sintetiza cuestiones teóricas y metodológicas que los autores desarrollaron para identificar, registrar y sistematizar experiencias de práctica de ciudadanía democrática en estudiantes de educación media y de educación superior universitaria a partir del estudio de la categoría democracia y su significación como práctica política. En este sentido, Bonetto y Piñero afirman:

desde un punto de vista amplio podríamos decir que la política se traduce en el conjunto de actividades destinadas a organizar la vida de un grupo a través de la discusión e implementación de un proyecto común de orden. Esto supone las acciones realizadas con la intención de influir, conservar o modificar el poder y la organización necesaria para llevar adelante ese proyecto de orden. Desde este punto de vista, la política es una actividad generalizada que tiene lugar en todos aquellos ámbitos en los que los seres humanos se ocupan de producir y reproducir sus vidas en el marco de un fin común determinado. Esta actividad puede suponer tanto enfrentamientos como cooperación,

ya que pueden existir disputas tanto sobre el proyecto en sí como sobre sus formas de implementación (Bonetto & Piñero, 2000, pág. 7).

Estas significaciones nos permitieron concluir que las formas de habitar democráticamente las instituciones educativas daban cuenta de una forma social en el horizonte de construcción de un bien social o bien común o, en términos de las autoras, proyecto de orden. Esta definición se convierte en central a la hora de interpretar los decires de los actores en torno a sus representaciones sobre democracia o experiencias democráticas.

Por su parte, los aportes de Macpherson (2009) sostienen que la problemática actual gira en torno a la crítica y formas de transitar de una democracia liberal (democracia de una sociedad capitalista de mercado hacia una democracia deliberativa, participativa entre iguales). En ese sentido, las discusiones a las preguntas se instalan en las formas de materializar a la democracia como un proyecto político de participación popular.

En la democracia liberal la participación de los sujetos se plantea como un acto sustentado en el privilegio de pocos en torno a ciertos rasgos que son asumidos como naturales (propiedad, lugar social) y que se traducen en la construcción de un sistema normativo-constitucional en donde es ampliada y garantizada la libertad económica pero no así los derechos políticos. En este sentido, el sufragio es visibilizado como un acto propio (procedimiento) de la democracia, pero restringido a ciertos actores “poseedores” de ciertos atributos. En este sentido, y a los fines de nuestro trabajo, es sustantiva esta forma de entender la participación democrática porque en muchos casos los jóvenes de nuestra investigación dan cuenta de experiencias democráticas sólo asociadas a la posibilidad de emitir algún tipo de sufragio o voto.

En el caso de la democracia deliberativa, la forma de participación está planteada en una discusión entre iguales y no asociada exclusivamente a la posibilidad de sufragar. Sin desconocer las dimensiones normativas, se intenta avanzar hacia la construcción de otros espacios de deliberación y participación como dimensiones constitutivas de lo democrático, tal como lo plantean Salazar y Woldenber:

el ideal democrático se ha traducido en los últimos años en largas e importantes discusiones en torno a los aspectos procedimentales de la democracia. Debates y acuerdos en relación a la organización electoral, los derechos y obligaciones de los

partidos, los cómputos comiciales, la calificación de las elecciones, etc., se han colocado, y con razón, en los primeros lugares de la agenda política del país. Se trata sin duda, de una dimensión pertinente porque la democracia para existir requiere de normas, procedimientos e instituciones que la hagan posible (2002, pág. 4).

Sin embargo, los autores aclaran que si bien lo normativo–procedimental es consustancial a lo democrático, este aspecto es sólo una condición de su posibilidad para la formulación y solución de los problemas que afectan el bien social. El autor nos aclara: “los procedimientos democráticos sirven no para resolver directamente los problemas sociales, sino para determinar cómo deben plantearse, promoverse e implementarse las políticas que pretendan resolver esos problemas” Salazar & Woldenber, 2002, pág. 5).

Por su parte, y desde un planteo más cercano a lo pedagógico, Philippe Meirieu sostiene que La crisis de la educación es una realidad que está ligada, en cierto sentido, al surgimiento de la democracia. Nunca hay crisis de la educación en sociedades totalitarias, no hay crisis de educación en las sociedades teocráticas ni en la sociedad dictatorial; la crisis es el reverso del vacío que instalamos en el corazón mismo de la sociedad. La democracia afirma que el lugar del poder esta intrínsecamente vacío, nadie en sí está habilitado a ocupar ese lugar de poder, ni el intelectual, ni el hombre de dios, ni el hombre providencial: el lugar del poder está vacío y debe seguir quedando vacío y solo puede ser ocupado provisoriamente por hombres que acepten ser los mandantes de aquellos que les confían provisoriamente el poder (2006, pág. 2).

A la pregunta, “¿cómo habitan democráticamente los actores las instituciones educativas?” y a partir de nuestros primeros registros de los estudiantes, pudimos observar que cada forma de pensar la democracia conlleva formas diferentes de entender el concepto “participación”, que pueden ser asociadas a los desarrollos teóricos previamente enunciados: mientras que en la democracia liberal la participación está asociada a un privilegio por ser propietario; en la democracia deliberativa la participación está asociada a un derecho que se construye entre iguales. En la democracia liberal la participación está asociada al sufragio (voto) como hito fundamental con el objeto de sostener un Estado de Derecho (constitución, formalidad), estado mínimo. En la democracia deliberativa, participativa, la participación está asociada a distintas maneras de habitar la distribución del poder en la sociedad civil.

Sin embargo, la problemática que se nos presenta es que cuando nos referimos a participación, la misma se refiere a los actores (estudiantes, directivos, docentes) en las instituciones educativas, es decir, nuestro problema es **democracia escolar o democracia en las instituciones educativas**. En este sentido, entendemos que educación para la democracia significaría la identificación de prácticas de transmisión del conocimiento (construcción, circulación, distribución) en donde los actores habitan, experimentan, formas de saber-poder tendientes a la creación, sostenimiento de un proyecto de orden.

La articulación entre los marcos teóricos y el análisis de los registros de los estudiantes nos permitió construir la siguiente tipología que intenta organizar las distintas experiencias definidas como democráticas en función del alcance macro o micro institucional y de las funciones docentes o directivas percibidas.

### Tipología de experiencias educativas democráticas

El análisis de la información nos permitió construir la siguiente “tipología de experiencias democráticas”, que está siendo trabajada con directivos, docentes y estudiantes en distintas jornadas y talleres.

<p><b>EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEMOCRÁTICAS MICRO INSTITUCIONALES (áulicas)</b></p> <p>-seleccionar un tema en una asignatura</p>	<p><b>EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEMOCRÁTICAS MACRO INSTITUCIONALES (impacto institucional)</b></p> <p>-organizar un centro de estudiantes, una cooperativa</p>
<p><b>FUNCIÓN DOCENTE DEMOCRÁTICA</b></p> <p>- intención micro o macro</p>	<p><b>FUNCIÓN DIRECTIVA DEMOCRÁTICA</b></p> <p>- intención micro o macro</p>

Algunos problemas a seguir trabajando:

La idea de democracia está asociada a una participación en pro de construir un proyecto común (bien común, pacto social) o proyecto común de orden por lo tanto nuestro problema no es cualquier tipo de participación.

La idea de participación está asociada a lo que ingresa “del afuera” (qué ven, observan, etc., los sujetos en lo social); y qué traducción tiene en las instituciones educativas. En este sentido, existe un fuerte componente electoralista.

Entendemos que la no habilitación, por parte de las instituciones educativas, de espacios que permitan a los alumnos y docentes constituirse como sujetos democráticos (adquirir competencias democráticas) significa promover un nuevo analfabetismo; un sujeto marginal, excluido.

Otra discusión pendiente es acerca de la pertinencia de las categorías: democracia escolar o democracia en las instituciones educativas, a semejanza de la discusión en torno a violencia escolar o violencia en las instituciones educativas. En este sentido y a modo de aproximación referencial y provisoria, si bien en la enunciación aparecen significando lo mismo entendemos que caben algunas diferencias para seguir profundizando: entendemos que democracia escolar aparece vinculada con una práctica generada desde la propia especificidad de las instituciones educativas o del dispositivo pedagógico escolar mientras que democracia en las instituciones educativas podría enunciar las formas en que lo escolar traduce prácticas democráticas que acontecen en lo social como por fuera de la escuela. En definitiva, democracia generada desde las instituciones educativas y democracia traducida desde lo social. Debate abierto.

10 – EVALUACIÓN: enunciar criterios de evaluación. Indicar si está prevista una instancia de recuperación.

La evaluación será el diseño de una propuesta educativa para cualquier nivel del sistema educativo incorporando los conceptos y prácticas desarrollados en el taller y su presentación-exposición al grupo en fecha a definir.

Criterios de evaluación: pertinencia teórica y juicio crítico.

## 11 – BIBLIOGRAFÍA: obligatoria del curso

*Antelo, E. (2003). "Lo que queda del maestro". En: Antelo, E. y otros. Lo que queda de la escuela.*

*Bambozzi, E (2026). Pedagogía como territorio de disputas. S.Loyola Ediciones.*

*Bambozzi, E (2012) Autoridad en clave política. Revista La Fuente.Córdoba.*

*Bambozzi, E (2013) De qué hablamos cuando hablamos de Democracia Escolar. El Copista,*

*Bonetto, M. S. & Piñero, M. T. (2000). El conocimiento de lo político. Córdoba: Advocatus, 2000.*

*Macpherson, C. B. (2009). La democracia liberal y su época. México: Alianza Editorial.*

*Meirieu, P. (22 de junio de 2006). El significado de educar en un mundo sin referencias. Manuscrito inédito. Conferencia dictada en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.*

*Salazar, L. & Woldenberg, J. (2002). Principios y valores de la democracia, México: Instituto Federal Electoral. Serie Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática del Instituto Federal Electoral, 1.*

12 – CARGA HORARIA TOTAL: 20 hs. (12 presenciales sincrónicas y 8 de trabajo en las instituciones educativas).

Días posibles: lunes 7, 14 y 28 de agosto de 2023 (fecha de coloquio final a confirmar con los asistentes). Semana del 21 se realiza el trabajo de campo.

Horario: 17.00-20.00

## B – PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES

Responsable académico y administrativo

Nombre: Enrique Bambozzi (Docente concursado de la FCC)

DNI: 16170569

Teléfono: 156663806

Correo Electrónico: [enrique.bambozzi@unc.edu.ar](mailto:enrique.bambozzi@unc.edu.ar)

Tareas y funciones: Coordinador

Nombre: Mónica Ferrer (Docente concursada de la FCC)

DNI: 14291644

Teléfono: 0354715664835

Correo Electrónico: [moniferrer2004@yahoo.com.ar](mailto:moniferrer2004@yahoo.com.ar)

Tareas y funciones: Coordinador

HONORARIOS: EL DOCENTE COORDINADOR Y LA DOCENTE COORDINADORA NO COBRAN HONORARIOS POR ESTE CURSO Y LO REALIZAN EN EL MARCO DE SU DEDICACIÓN DOCENTE.

Propuestas de actividad de cara al trabajo final.

1.- Leer los textos presentados en el seminario: el texto sobre Educación y Pandemia (se envió el link) y el artículo sobre Educación y Democracia: de cada texto identificar preguntas , tesis centrales, nuevas preguntas.

2.- Del libro enviado (la introducción es similar al artículo), seleccionar uno de los artículos, leerlo y también reconocer preguntas, conceptos fundamentales.

3.- En función de sus experiencias, tratar de completar el cuadro de Tipologías de Experiencias Democráticas que aparecen en los artículos (qué experiencias tienen cada uno de ustedes para sumar a este cuadro que es fruto de lo que se investigó?) . Esto lo vamos a compartir el

28

Estas actividades pueden irse pensando de forma individual o en equipos en el caso que haya colegas que trabajan juntos. La idea es ir armando algunas cuestiones para presentar y discutir.

4. De la clase del Dr. Isabelino Siede reconocer conceptos/preguntas fundamentales o algunas reflexiones que considere sustantivas.

Consigna del trabajo final:

A partir de la descripción de una situación educativa “democrática” (que consideren democrática) (la describen brevemente) tratar de articular en un texto breve (no más de dos páginas ) las actividades 1, 2, 3 y 4. En el texto por favor incorporar datos formales (Apellidos y Nombres, DNI, un correo electrónico), y envían el texto a [enrique.bambozzi@unc.edu.ar](mailto:enrique.bambozzi@unc.edu.ar) hasta (fecha a acordar) .

## CURSO DE EXTENSIÓN

20 hs (encuentros sincrónicos, trabajo de campo institucional y defensa de trabajo)

El aula como espacio de gestión de culturas escolares democráticas en el marco de una escuela posible: nuevas perspectivas educativas y comunicacionales desde Experiencias e Investigaciones en territorio.

Dr. Enrique Bambozzi

Lic. Mónica Ferrer

Días posibles: lunes 1,8, 22 y 29 de junio.

Horario: 17 – 19 hs (encuentros sincrónicos).

Modalidad: Virtual sincrónico



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Bambozzi-propuesta curso de extensión 2026

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.